



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 26 de Julio de 1892.

Núm. 411.

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas 3,50
 FUERA.. } Semestre. 6,50
 Año. 12
 EXTRANJERO Y UL- } Año. . . 25
 TRAMAR. }
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0,25
 En las restantes. 0,10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Ana.
 SANTO DE MAÑANA—San Pantaleón.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: á las 9 m., 690,6; á las 3 t. 688,9.
 TEMPERATURA. } max. sol 42,0; max. sombra 26,2,
 } min. somb. 9,7 reflector 7,4
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S.; 3 t., S.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Comercio de Tejidos de Fermin Carbonell, Paloma 58, frente á la catedral: único en su clase en dicha calle. En él hallará el público un selecto y variado surtido en géneros del reino y extranjeros. Especialidad en lanería, pañolería de seda é hilo, algodón, merinos, corsés, lienzo, etc. Paloma, 58, frente á la catedral.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 24, de la calle de la Puebla; y un solar, calle de la Cruz, núm. 8 y 10, barrio de Santa Clara, del mismo dueño, D. Francisco de la Iglesia, que vive calle de la Merced, núm. 10, 3.º

Traspaso.—Se hace de la antigua tienda de comidas, de la calle de las Carne-
 ceras junto á «Singer»: para tratar con su dueño Agapito Izarra.

En la imprenta de los Señores Hijos de Rodriguez, se necesitan cajistas.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y ra-
 quíticos.*

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.



El día 27 del actual, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Gil, de esta ciudad, y en la de San Cosme y San Damian, de Poza de la Sal, el

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso de las almas de

D.^A MARÍA DE LOS DOLORES DE LA RIVA Y SU HIJA RAMONA

que fallecieron, la primera el 26 de Julio de 1891 y la segunda en el mismo mes y año.

(R. I. P.)

SU ESPOSO Y PADRE D. MANUEL GUTIÉRREZ BALLESTEROS, SU HIJA Y HERMANA Y DEMÁS FAMILIA

Suplican á sus amigos que, por olvido involuntario, no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar sus almas á Dios, y asistir á dicho piadoso acto, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 26 de Julio de 1892.

Los Exmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispo de Vitoria conceden respectivamente 80 y 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada sagrada comunión que aplicaren, Santa Misa que oyeren ó Padre-nuestro que rezaren en sufragio de las almas de las finadas, y y otras 80 por la asistencia á los funerales.

El 7 de Agosto de diez á doce de la mañana se venderá á pública subasta en la notaría de D. Fernando Monterrubio, la casa núm. 21 de la calle de Cantarranas. Del precio y condiciones informarán en la fábrica de jabón, sita en la misma casa y en la notaría referida.

GLORIA. Excelente chocolate con 18 porciones completas, véndese en la «Económica», Almirante Bonifáz (Cantarranas) 11.

COLEGIO DE ESCUELAS PÍAS DE SAN PEDRO DE CARDEÑA

En los 15 primeros días de Agosto próximo podrán presentarse en este Colegio á exámen de ingreso para los estudios de Latinidad los niños que lo deseen, con tal que hayan cumplido los 11 años de edad, y no pasen de los 14. El exámen versará sobre doctrina cristiana, lectura, escritura, cuatro reglas simples de la aritmética, conjugación y análisis gramatical de la lengua castellana.

LOS NERVIOS DE UNA MUJER.

Recordando un cierto tiempo de soledad y desgracia decía una señora:

«Así pasé en un estado miserable año tras año hasta que me cansé de ver médicos y tomar medicinas en balde. En manos de un médico estuve año y medio y apenas consiguió aliviarme un poco.

Dormía muy mal, y cuando me levantaba por la mañana, me sentía como si no me hubiera acostado. Con frecuencia tenía dolor en la cabeza y por encima de los ojos y sentía nauseas casi constantemente. Poco á poco la piel se puso seca y amarilla, el estómago y la región abdominal fríos y amortiguados y parecía que perdía las fuerzas y el calor natural, como un río que pierde agua al bajar la marea.

En Junio de 1889 viviendo en Moredown, Bournemouth (Inglaterra), tuve un ataque peor que los anteriores. Me daban calambres que parecía como si me estuviesen clavando en todo el cuerpo agujas y alfileres. No podía moverme y tenía que quedarme en la cama impedida por completo. Se mandó por el médico, que venía todos los días, pero no parecía que entendía mi enfermedad. La verdad es que no la comprendía y al fin dijo que no sabía la enfermedad que yo tenía.

Me eché á temblar y me pareció que me moría. Tenía calor y tenía frío y estaba tan nerviosa que no podía sufrir á nadie en el cuarto conmigo, y al mismo tiempo no quería estar sola por si se me ofrecía algo. Cada vez que me daba el calambre me figuraba que de seguro no me iba á ver buena más.

No tomaba más que líquidos y aun estos no me los llevaba el estómago. Ya no me quedaban más que huesos y pellejo. Las piernas se me dormían, como si no me quedara ya sangre alguna. Perdí la memoria por completo. Ni mis amigos ni yo creímos que me pondría buena. Cuando venían á verme salían diciendo: «Esta pobre no se verá buena nunca.» La cabeza me dolía de manera que parecía que me volvía loca.

Estaba completamente desesperada, cuando un día vino á verme mi amiga la señora West de Bournemouth, y me preguntó qué tomaba. Le contesté que estaba cansada de tomar medicinas; que no tenía remedio, que me moría. Entonces me dijo que había estado tan mala como yo y se había puesto buena con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel «Bueno,» contesté «lo probaré si V. me lo manda.» Me lo mandó y empecé á sentirme mejor desde la primera toma. A los tres días pude andar por mi cuarto y en otros tres bajé las escaleras. Ahora estoy mejor que nunca. Los nervios se me han arreglado y como y digiero sin dificultad.

Tengo que decir finalmente que yo conocía el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y lo hubiera tomado años antes, si una conocida no me hubiera dicho: «No lo tome V. que no le hará provecho.» Esto decía por que se anunciaba y no porque ella lo conociera. Resultó un mal consejo y me costó años de enfermedad. De lo que he dicho, que no es más que parte de mi historia, puede inferirse en que opinión tendré esta medicina. Doy gracias á Dios por haber recurrido á ella antes de

que fuera demasiado tarde. Firmado: Jane Foster, Darracott Road. Pokesdown, Bournemouth. Hants Inglaterra, Marzo de 1890.»

Solamente hay necesidad de añadir que la enfermedad de esta señora era indigestión crónica y postración nerviosa. La originó el susto y sentimiento de haber perdido á su marido de una manera inesperada y violenta y no se alivió hasta que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel no dió vigor á los órganos digestivos, enriqueciendo la sangre y fortaleciendo los nervios. Siempre produce este efecto en iguales casos. Sólo sentimos que tontamente no se empiece por usarlo. Su testimonio merece crédito, pues el caso se ha estudiado cuidadosa é imparcialmente.

Al dirigirse el lector á los señores A. J. White, Limited, de la calle de Caspe número 155, Barcelona, estos tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está en venta en todas las farmacias. El precio del frasco es de 14 reales; y el frasquito, 8.

LA DEBACLE.

Última novela de Zola.—Hijos de Santiago Rodriguez, Burgos.

CRÓNICA LOCAL

Copiamos de un periódico de Madrid:

«Nuestro corresponsal de Lerma, nos comunica noticias curiosas é interesantes á propósito de lo ocurrido con el local y mobiliario de la suprimida Audiencia de lo criminal que allí actuaba. Tanto más interesantes son las noticias, cuanto que á estas horas el suceso de Lerma se estará reproduciendo en muchas otras poblaciones.

Se recordará que cuando la creación de las Audiencias de lo criminal, los Ayuntamientos de las poblaciones en que se establecieron tomaron á su cargo los gastos de instalación y los de alquileres. Ignoramos en qué forma lo hicieron, puesto que la determinación no obedecía á imposiciones de ley sino á oficiosa inteligencia de los alcaldes con los presidentes de las Audiencias. Por lo que se refiere á Lerma sabemos que el Ayuntamiento hizo las adquisiciones de mobiliario y local, en forma clara y expresa de que todo aquello constituía una propiedad municipal graciosamente cedida á la justicia para facilitarle el cumplimiento de su alta misión.

Lo sorprendente del caso es que al disolverse la Audiencia de Lerma, local y mobiliario pasan á poder del juzgado de instrucción por disposición del presidente. El Ayuntamiento ha hecho las gestiones naturales para recuperar lo suyo, pero no ha podido lograrlo.

El pleito ha venido á Madrid. De una parte, el presidente de la Audiencia se ha dirigido en consulta al ministro de Gracia y Justicia, y de otra, se alza solicitando amparo del ministro de la Gobernación el alcalde de Lerma.

El asunto nos parece bien claro para que la solución pueda dilatarse, y en el caso de Lerma, como en otros semejantes que también vendrán á consulta, nos parece que toda la razón está de parte de los municipios.»

Nuestros informes respecto al asunto son análogos á los del colega madrileño, debiendo sin embargo advertirse que el presidente de la Audiencia de Lerma, al hacer entrega del mobiliario al juez de instrucción, no ha hecho sino cumplir con lo que dispone el Real decreto publicado recientemente en la *Gaceta*.

Sin embargo, creemos que la cuestión se resolverá en favor del Ayuntamiento.

El círculo tradicionalista de esta ciudad celebró anoche la reunión que indicábamos en nuestro número de ayer.

En ella se leyeron las poesías extraviadas que un socio había compuesto con mucho numen poético y con valiente y decidida intención.

Un joven burgalés con relevantes dotes musicales y que se distingue por su magnífica voz de tenor cantó, con acompañamiento de piano, el *Ave María* de Gounod, el *Vorrei morire*, la *Ballata*, de Rigoletto y la *Serenata*, de Schubert, siendo aplaudido con gran entusiasmo, continuando el concierto la excelente orquesta que dirigía el señor Landache.

Habiéndose ausentado el Excmo. Sr. D. Antonio Moltó ha quedado encargado del despacho de los asuntos de la capitania general el gobernador militar de la plaza Sr. Sanz Pastor, y el teniente coronel graduado, segundo jefe de Estado Mayor, D. Ramiro Mazarredo, queda ejerciendo reemplazando al coronel del mismo cuerpo D. Tomás Monteverde que acompaña en su viaje á Santander al Excmo. señor capitán general.

En el *Boletín oficial* de hoy empiezan á publicarse las listas definitivas de los jurados que han correspondido para el año próximo de 1893 en los cuatro juzgados de Aranda de Duero, Lerma, Roa y Salas de los Infantes que componian el territorio de la suprimida audiencia de lo criminal de Lerma.

Dichos jurados ejercerán su cargo en la audiencia de esta ciudad, pues hoy habrá cesado en sus funciones la de Lerma, y dentro de pocos días llegarán á Burgos todas las causas pendientes, para continuar aquí su sustanciación.

El gobernador civil de la provincia, teniendo en cuenta los perjuicios que pueden irrogarse á la agricultura si se lleva á cabo en esta provincia la apertura de la caza de codornices, palomas y tórtolas el día 1.º de Agosto próximo, por no hallarse adelantada la recolección de cereales, ha acordado, en virtud de lo que dispone la real orden de 14 de Marzo de 1881, suspender la apertura de dicha caza hasta el día 14 del citado Agosto, desde el que podrán cazarse en los predios donde se hayan levantado las cosechas, incurriendo los contraventores en las responsabilidades que se mencionan en los artículos de la ley de 10 de Enero de 1879. Al propio tiempo, se recuerda á los cazadores que está prohibida la circulación de los galgos por los campos, si no van atados ó acollerados, desde 1.º de Marzo hasta 15 de Octubre, época marcada en el artículo 34 de la ley como de veda para la caza de liebres, y aun en los meses restantes tampoco deben permitirse sin exigir á sus dueños la licencia especial establecida en el artículo 35.

En el pueblo de Vallarta de Bureba fue pasto de las llamas en la mañana de ayer un solar de la pertenencia de D. Roman Gonzalez, situado á 300 metros del pueblo, sin que hasta la fecha se puedan apreciar las pérdidas ni las causas del incendio.

Con motivo de las modificaciones introducidas en la administración de Hacienda ha sido trasladado á la de Logroño D. Benito Tobes, empleado que llevaba al frente del negociado de contribuciones en la Delegación de esta provincia la friolera de treinta y dos años, y cuyos servicios son bien conocidos del público.

El referido señor se halla imposibilitado por defecto físico para ejercer cargos de otra naturaleza, mientras que para el destino que desempeñaba era una verda-

dera garantía, puesto que por el mencionado defecto físico se vea esclavizado en el cumplimiento de su deber.

También ha sido trasladado á la referida ciudad de Logroño á la seccion de propiedades D. Ricardo Riaño.

El administrador que era de la sección de Propiedades de esta delegación de Hacienda D. Antonio Moreno, ha sido nombrado administrador de la sección de Impuestos y Propiedades con la categoría de jefe de Negociado de segunda clase.

Ha sido ascendido á oficial aspirante de primera clase de la administración de Hacienda de esta provincia, el que lo era de la segunda de la misma sección, don Julián Santos.

Se ha recibido en la Administración la plantilla de los investigadores de Hacienda de la capital, en la cual figuran como ingeniero industrial D. Leopoldo Rodriguez y como investigadores D. Francisco García y D. Mariano Santander.

Han sido declarados cesantes D. José Manuel de Salas, D. Dionisio Casado, don Mariano Carcavilla y D. Saturnino Valentin.

Los oficiales de recaudación D. Francisco Gallo y D. Pío Cormenzana, los aspirantes D. Vicente Ortiz y D. Angel Arribas de la misma sección y el de la de contribuciones directas D. Atanasio Pascual han sido tambien declarados cesantes.

El día 21 del actual fueron presentados ante el Sr. Juez municipal de la Merindad de Valdivielso los jóvenes Nicolás Rodriguez y Francisco Díaz, á quienes se supone autores del robo cometido en una choza en el término de Quintana.

El robo efectuado parece se refería á los útiles necesarios á una merienda, puesto que se redujo á unas cuantas libras de bacalao, pan, vino y unas cajetillas de tabaco.

El objeto de más valor que sustrajeron fué el vino y su cantidad se hace ascender á un cántaro, entre lo que bebieron los cacos y lo que se dejaron verter, sin duda por la precipitación con que cometieron el delito.

La función de la plaza de toros, se verificó con una soberbia entrada, y el programa con cortas variantes fué el mismo de que ayer nos ocupamos extensamente, aunque invertido.

Los artistas cumplieron bien; mereciendo especial mención los clowns musicales, y sobre todo Mlle. Oliva, artista de formas verdaderamente esculturales, que realizó juegos peligrosísimos con una limpieza admirable.

El equilibrista Baldeon, tuvo la desgracia de sufrir una caída estando trabajando en la maroma, afortunadamente sin más consecuencia que el susto, y debido á haberse inclinado la columna que servía á aquella de punto de apoyo.

Entre los acomodadores de los palcos y el público de los mismos, hubo algún roce debido al poco conocimiento que aquellos tienen de las localidades de la plaza por lo que llamamos la atención á los directores de la compañía para que en la próxima no vuelva á suceder, para lo cual deben confiar el cargo á gente más apta y si es necesario, aumentar el número.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, congrio á 1,00 pesetas el kilo, calamares á 2'00, mero á 1'40 y bonito á 1'20.

En el Hondillo se han vendido unos 18 kilos de truchas de la Sierra á 16 y 18 reales el kilo, y unas cuantas cestas de cangrejos, cuyo precio se ha hecho exorbitante á causa sin duda de su mucha sollicitación.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 10 bueyes, 7 terneras, 35 carneros, 13 corderos y 2 cerdos.

El precio del tocino y lomo ha subido desde ayer á hoy dos céntimos en kilo.

—El mercado de cereales de hoy en esta ciudad ha carecido por completo de importancia, puesto que apenas se han presentado en la Llana unas 20 fanegas.

Este retraimiento obedece sin duda á que los labradores se hallan engolfados en las faenas del campo.

Los precios de los géneros no han tenido movimiento alguno.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 27 de Julio de 1891.*—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, sexto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Vicente Aguirre Ubieiro, de 21 años, hospital Militar; Elena Caballero y Caballero, de 72, Almirante Bonifaz 23; Carmen Aguilar Palomares, de 23, San Juan 61; y de los niños Angela Manrique Arribas, de 30 meses, hospital de Militar 8; Maximino Alonso Ortega, de 3 años, Villalón 51 y de Felipa Busto Miñón, de 10 meses, Cid 7 y 9.

Recomendamos la lectura del anuncio del establecimiento de Urberuaga de Ubilla, inserto en la página 13.

UN VOTO.

Los señores D. B. P. y D. A. M. Q. han sostenido recientemente, desde las columnas de un colega local, animada é interesante polémica sobre la mayor ó menor conveniencia de realizar el antiguo proyecto de apertura de la calle de la Moneda.

Opuesto el primero á dicha reforma, y partidario de ella el segundo, han alegado en apoyo de sus respectivas opiniones cuantos argumentos consideraron del caso, y al dar por terminada la contienda el señor Q. dijo al final de su último artículo que «habiéndose oído las razones de ambas partes, resta tan solo que la prensa local, representante de la opinión pública, emita su fallo, puesto que se trata de una reforma de interés general.»

Es decir, que el pleito se halla concluso para sentencia, según la frase de la curia, y puesto que galantemente se somete el asunto al fallo de la prensa, hemos de aceptar gustosos, por nuestra parte al menos, el honroso papel de árbitros, y allá vá, por lo tanto, nuestro voto para la sentencia.

Prescindamos del mayor ó menor beneficio que la reforma reportará á los propietarios de la calle de la Moneda, porque esto no altera la importancia del proyecto, ni puede ser obstáculo para su realización, puesto que si además de ser ven-

tajoso para la población en general, lo es en particular para algunos vecinos, las personas imparciales que no tienen intención de perjudicar á nadie, dirán sencillamente: «tanto mejor.»

Y en cuanto á si los interesados deben, por el hecho de serlo, cooperar á los gastos, cuestión es que resolverán el Ayuntamiento y los interesados mismos, pero que tampoco afecta á la conveniencia de la reforma.

¿Se trata ahora de decidir si ésta debe llevarse á la práctica? Pues creemos que la solución no ofrece duda alguna.

Si á un forastero, después de recorrer la población se le pone frente al boquete que dá acceso á la calle de la Moneda, entre la cristalería del señor Leiva y el almacén del señor Ajuria, y se le pregunta si es conveniente, más aún, si es decoroso que aquello continúe en tal estado: ¿qué contestará? ¿qué dirá al ver en lo más transitado de la ciudad aquel asqueroso rincón, depósito constante de toda clase de inmundicia? ¿qué dirá al observar que una calle céntrica, recta y ancha se halla condenada á ser un corral sin animación ni movimiento, y en el cual crece la yerba dando una idea bien triste de la policía urbana? La respuesta no es dudosa.

Agréguese á esto la consideración de que la calle de Santander, tan frecuentada por ser el único paso para la carretera del mismo nombre es estrecha y mezquina é insuficiente á todas luces para la circulación, lo cual ha sido causa de numerosos accidentes, que se evitarían con la apertura de la calle de la Moneda, y no habrá ciertamente quien desconozca la razón que asiste al señor Q., para abogar por la reforma de que se trata.

Reducida ésta á la expropiación y derribo de dos ó tres casas de poco valor, no sería excesivamente cara para el municipio, y menos si los propietarios interesados ayudan á sufragar los gastos.

En el Ayuntamiento hay un expediente ya antiguo, cuyo estado desconocemos. ¿Que obstáculos se oponen á llevar á la práctica un proyecto tan necesario y tan útil? No serán tales los razonamientos del señor M., pues aunque expuestos con habilidad poco común, no nos han convencido.

La reforma de la calle de la Paloma, ni es tan útil y necesaria, ni tan urgente, ni tan económica como la de que se trata. La desviación de la carretera de Santander sería enormemente costosa y no resolvería el problema, trayendo, en cambio, otros perjuicios. La *irregularización* de la plaza del Mercado no merece tenerse en cuenta, porque ni dicha plaza es regular ahora, ni aunque lo fuera podría ser óbice para una obra en que á la vez se interesan el ornato de la población y la conveniencia y seguridad del vecindario. Otro tanto ocurre con el temor de que el viento penetrase por la calle de la Moneda á la del Mercado, añadiéndose la circunstancia de que ahora penetra más encajonado y por lo tanto de un modo más molesto y peligroso. Y finalmente, el que haya otras reformas callejeras dignas también de efectuarse, no significa que esta no lo sea, siendo dudoso que haya reforma alguna de tanta utilidad y de tanta urgencia.

No entramos á discutir si el Ayuntamiento, dadas las condiciones económicas en que se encuentra, debe acometer inmediatamente la obra, porque para decidirlo sería preciso tener en cuenta datos que en este momento desconocemos, pero respecto al punto principal de la controversia, el criterio que acabamos de exponer nos parece el que debe predominar, dados los antecedentes del asunto.

CARTA DE MADRID

Madrid 25.

Es desgracia la del Gobierno, y hay que reconocer que sólo la facultad toma parte en esto de los motines y asonadas que se repiten con frecuencia, porque lo mismo ocurriría á cualquier otro partido que no fuera el conservador y estuviera en el poder.

Se había restablecido el orden y la tranquilidad en Pontevedra, bien que á costa de sensibles desgracias, cuando casi al mismo tiempo estallaba en Santander otra cuestión de orden público, que ha ocasionado también víctimas.

La noticia la supieron anoche de tres á cuatro de la madrugada los periódicos que cierran más tarde y después de una extensa conferencia telegráfica que celebró el gobernador de Santander con el ministro de la Gobernación.

No se sabe aún á punto fijo la causa de lo allí ocurrido, pero se presume que algún soldado del regimiento de Bailén requebraría á una de las muchachas en el baile público, lo cual fué tomado á mal por algún paisano, promoviéndose la bronca consiguiente, que degeneró en riña, por haber tomado la defensa de unos y otros paisanos y soldados.

En los círculos se censuraba hoy la impremeditación del oficial que consintió que los soldados tomaran los fusiles y disparasen contra la multitud que se hallaba en la Alameda, y hay que dar gracias á que las cosas quedasen así y no hubiera que lamentar más desgracias que las que se registraron.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy con el de la Guerra, y ambos con el señor Cánovas, á quien naturalmente disgustan todos estos asuntos.

El gobernador de Santander ha hecho fijar hoy un bando aconsejando al vecindario la mayor prudencia hasta que se esclarezcan los hechos en la sumaria que se instruye á los oficiales y soldados que intervinieron en los sucesos de ayer, prometiendo que se hará pronta y completa justicia.

También dice el telégrafo que se ha promovido una suscripción para socorrer á las víctimas, que encabezan los jefes del regimiento de Bailén.

La tranquilidad no se ha turbado en todo el día, y no hay que esperar se repitan hechos lamentables.

Para evitar toda contingencia la oficialidad y la fuerza de este regimiento ha permanecido sin salir hoy del cuartel.

El señor Navarro Reverter ha llegado hoy á Madrid y conferenciará esta tarde con el señor Cánovas.

* * *

Los ministros están estos días agobiados por los pretendientes á ocupar altos cargos.

Los encasillados se han hecho y han vuelto á deshacerse varias veces.

Los unos quieren ser consejeros de Estado, los otros prefieren servir en Fomento á desempeñar una dirección de Gracia y Justicia.

Otros prefieren una plaza en el tribunal de cuentas del reino.

Al recomendado del personal hay que encasillarlo y desbaratar otra

vez la combinación ya ultimada, y los pretendientes acuden á los ministros y éstos al señor Cánovas y el presidente del Consejo se vuelve loco entre las desazones que le dan las cuestiones de orden público y de personal.

El número de los que aspiran á figurar en los primeros lugares de la nómina son muchos y las plazas vacantes que resulten del Consejo de mañana van á ser pocas.

Dos direcciones de Gobernación, una de Gracia y Justicia, una de Fomento y las que resulten por la reorganización de servicios en el Consejo de Estado y el Tribunal de lo contencioso.

Además se proveerán también en el Consejo de mañana los Gobiernos civiles de Valladolid y Pontevedra. Al gobernador de este último punto lo han dimitido.

*
* *
*

El corresponsal de esta agencia en San Sebastián me comunica hoy las siguientes noticias:

La Reina ha firmado los decretos concediendo la Gran Cruz de Carlos III al khedive de Egipto; varias carreteras y promulgación de leyes en la Mesa del Senado, y confirmando en sus cargos al presidente é inspectores de primera y segunda clase y á los ingenieros jefes de primera y segunda del cuerpo de canales, caminos y puentes.

Mañana saldrá de San Sebastián con dirección á Madrid el general Martínez Campos.

También saldrá de esta población el embajador de Austria.

Resulta inexacto que el conde de Villagonzalo vaya á la legación de San Petersburgo.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes sobre provisión de registros de la propiedad.

Ultramar.—Real orden dictando reglas referentes á los honorarios de los registros de la propiedad de Ultramar.

El sindicato de comisionistas de Hendaya ha dirigido una circular al comercio diciéndole que desde 1.º de mes existen allí 400 vagones de mercancías, que no pueden ser descargados por las dificultades materiales que ofrecen los almacenes de la Aduana.

Por regla general, los médicos escriben las recetas con unos garabatos que más que letras parecen signos convencionales. Y como esta manera de escribir los hijos de Esculapio puede dar lugar á lamentables errores, el gobierno austriaco ha dispuesto que no se despache receta alguna que no esté escrita con buena letra.

De suerte que ya nos figuramos á la mayor parte de los médicos austriacos camino de la escuela de instrucción primaria.

De un grave accidente ocurrido anteanoche en el teatro Eldorado de Barcelona, da cuenta en las siguientes líneas un periódico local:

«Por descuidos de la empresa, de los tramoyistas ó de quien sea—pues á la hora avanzada en que escribimos estas líneas no podemos entretenernos en pedir responsabilidades,—se rompió la parra que figura en escena en *Las campanadas*, y viniéronse abajo los actores Sres. Bosch y Mesejo, que se hallaban subidos á ella, saliendo ileso este último y quedando el primero envuelto entre un montón de maderas.

A los gritos de ¡madre mía! que daba el Sr. Bosch, llegaron artistas, empleados y cuantas personas se encontraban entre bastidores, bajándose inmediatamente el telón y siendo trasportado el herido á una pieza interior, en donde le reconocieron los facultativos de la empresa Alabart y Vendrell, y el farmacéutico Sr. Vis, quienes declararon (con pronóstico reservado) que se trataba de heridas por desgarró, desde la frente hasta la región occipital, dejando la mayor parte del cráneo al descubierto y temiéndose graves consecuencias, á causa de posible congestión cerebral.

El Sr. Bosch, después de una cura provisional, fué trasladado á su domicilio, perdido el conocimiento.

Sentimos el percance, y deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.»

Ayer se celebró con gran solemnidad en Valladolid la inauguración del colegio de niños huérfanos, establecido por el arma de caballería, á cuyo acto han asistido representaciones de todos los regimientos de dicha arma.

Los periódicos de Madrid, llegados hoy, traen acerca del conflicto de Santander, noticias análogas á las que ayer publicábamos, pero sin añadir nada nuevo.

Esperábamos que la prensa nos comunicara más detalles, pero no hemos recibido ningun periódico de dicha localidad.

INSTANTANEAS.

Trastornos solares.

Se aproximan, según he visto en algunos periódicos, días de revolución y de trastornos en... el sol.

El sol, centro y vida de muchos sistemas planetarios, (como si dijéramos de nuestra migaja de universo) se acerca en *este momento histórico* á uno de sus períodos de mayor actividad, durante los cuales se producen en él erupciones violentísimas.

Lo malo es que esas erupciones las tiene él y nos duelen á nosotros.

Porque existe la sospecha de que los trastornos solares ejercen influencia casi siempre perniciosa en este pobre mundo nuestro, á pesar de lo que sostienen aquellos para quienes nada importa lo que sucede de tejas arriba.

El tosco labriego, dando crédito á las impresiones rudimentarias de sus sentidos, cree *á pié juntillas* que el mundo se está quieto, tan quieto como el añoso y corpulento roble á cuya sombra sesteá en verano; los astrónomos andan por ahí, divididos y confusos, para explicar los movimientos armónicos de esos mundos infinitos que pueblan el espacio.

Un sabio insigne se atrevió á decir no ha mucho tiempo, en el anuario de

nuestro observatorio astronómico: *no sabemos de cierto qué relación podrá haber entre ciertas perturbaciones siderales y los acontecimientos de la tierra*, y fueron de oír las carcajadas con que los sabios de pacotilla y filósofos de acarreo acogieron aquella prudentísima duda del astrónomo.

¡Como si la tierra fuera un ser completamente independiente y aislado, y no parte de un todo en que los elementos se hallan relacionados y unidos!

Veán ustedes; ahora resulta que esas erupciones del sol dan origen á las auroras boreales; que esas auroras boreales producen perturbaciones magnéticas; que esas perturbaciones magnéticas ejercen influencia en los aparatos telegráficos y que... en fin, por esos trastornos del sol, no pude yo recibir á tiempo noticias de mi familia.

Esto prueba, á la inversa de lo que trató de probar Eugenio Scribe, en su célebre comedia *El vaso de agua* (que la presente generación no conoce) que *grandes causas pueden producir pequeños efectos...* y sobre todo que nadie debe decir, hablando en juicio y en razón, que lo que suceda por allá, por los espacios remotísimos, no le interesa.

¿Quién sabe si le interesa más que lo acaecido en el sotabanco de su casa?

Antonio Sánchez Pérez.

26 Julio 92.

CONOCIMIENTOS UTILES

Envenenamiento por las patatas germinadas.

El retoño ó gérmen que se desarrolla en las patatas contiene un veneno muy activo, la solanina, que ingerido por los puercos y aves alimentadas con patatas les produce por lo menos el enflaquecimiento y la debilitación; pero generalmente la muerte.

El medio único de evitar esas pérdidas consiste en quitar cuidadosamente los gérmenes, antes de usar los tubérculos en la alimentación de los animales.

Conservación de las manzanas.

Mr. Guyot recomienda para ello un medio tan seguro como sencillo, el mezclar dicha fruta con las patatas en los sitios en que éstas se guardan de ordinario. No hay necesidad de tomar ninguna precaución especial. Si se quiere que las manzanas adquieran gusto almizclado que las haga más agradables, se deben acondicionar por capas ó tongadas alternantes de frutas y flores secas de saúco, en barricas ó toneles, terminando con una capa bastante gruesa de las indicadas flores.

Investigación de los ácidos minerales en el vinagre.

Para reconocer la presencia de los ácidos minerales en el vinagre se emplea el color violeta de metilo-anilina, ó sea el color púrpura de Hoffmann que también se llama color violeta de Paris. La disolución de esta sustancia, aunque no contenga más que una décima por ciento de dicho tinte, adquiere un color azul de Ultramar siempre que el vinagre contenga ácidos minerales, por diluidos que estos estén. Los ácidos orgánicos no alteran el color de aquel tinte.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 63,28, 63,62.

Paris 25.—La opinión pública se muestra esta vez poco preocupada por los nuevos trabajos que se atribuyen á los anarquistas

Pocos son los que creen en un nuevo complot, y en el Palacio de Justicia, que siempre ha sido el punto de mira de los dinamiteros, no se han tomado precauciones extraordinarias, y todos los magistrados trabajan sin recelo alguno.

Bruselas 25.—Continúa en Lieja el proceso contra los anarquistas, sin que hasta ahora haya ocurrido ningún incidente notable.

Paris 25.—*Le Petit Journal* de hoy publica una conversación que uno de sus redactores ha celebrado con el Sr. Frey, jefe del departamento militar de Suiza.

El Sr. Frey declaró que el deber de Suiza en las contingencias que puedan sobrevenir es el de guardar una estricta neutralidad.

«Si esta neutralidad—añadió—fuese violada, Suiza tendría inevitablemente por aliados á los adversarios de los violadores.»

Londres 25.—*The Morning Post* declara que Inglaterra no renuncia á celebrar en breve un tratado con Marruecos.

Se atribuye mucha importancia á esta declaración.

Cádiz 25.—La fiesta naval del 3 de Agosto promete ser brillantísima.

Hasta ahora se sabe que tomarán parte en ella diez buques de guerra españoles, cuatro italianos, tres norte-americanos, dos franceses, dos argentinos, y uno respectivamente de Inglaterra, Portugal, Méjico, Austria, Grecia y los Países Bajos: total 27 barcas.

La carabela *Santa María* saldrá de Palos al amanecer del 3, navegando con las velas si sopla el viento terral (como en la memorable mañana del 3 de Agosto de 1492), y si no remolcada por un vapor de guerra que será probablemente el *Legazpi*.

Algunos buques menores de nuestra armada escoltarán á la *Santa María*.

Fuera de la barra de Saltés estarán formadas en línea la escuadra española compuesta de los buques de primer orden *Pelayo*, *Victoria*, *Reina Regente* y *Alfonso XII*, la escuadra italiana, las escuadrillas norteamericana y argentina y los demás buques extranjeros, todos los cuales al pasar delante de ellos la carabela, la saludarán con salvas de artillería en la forma anunciada.

Además de los 27 buques de guerra que deben tomar parte en la fiesta marítima, asistirán á la misma navíos y vapores mercantes empavesados, conduciendo al numeroso público que seguramente acudirá á presenciar esta imponente y grandiosa demostración naval.

Las Palmas (Gran Canaria) 25.—Por el cable da la compañía Nacional Española. Ha fondeado en este puerto de paso para el Pacífico el buque de guerra inglés *Scott*. Permanecerá aquí una semana.

Londres 25.—A pesar de lo que asegura hoy *The Morning Post* de que Inglaterra insiste en celebrar un tratado con Marruecos, entre otras razones porque el comercio británico con Marruecos representa las dos terceras partes del total, se sabe que el ministro inglés no volverá á Fez. Las negociaciones se seguirán probablemente en Tanger.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Temperatura 27.° centígrados.

Caudal 32,622 litros por hora.

ÚNICAS ANÁLOGAS A LAS DE PANTICOSA

Este establecimiento es el más concurrido de todos los del Norte y sus aguas son eficacísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, vías urinarias. Situado á 16 kilómetros de Elgoibar y Olacueta (línea de Bilbao á Zumárraga). Servicio de coches en combinación con los trenes, y se hace el recorrido en dos horas. Próximo á Ondárroa, Lequeitio, Daturrarán, Deva, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios: Aguirre Sarasúa hermanos.

BAÑOS DE ARECHAVALETA PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Aguas sulfuradas sulfhídricas, nitrogenadas, (temperatura de 17.° á 18.°) con mucha materia orgánica, las más sulfhídricas de las provincias vascongadas y de otras que también gozan de antigua y merecida reputación. Especiales en las enfermedades herpéticas, y en las de la piel de causa externa parasitaria; en las escrofulosas y en las de los órganos respiratorios. Se usan y producen curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer. Son de notoria ventaja en las sífilides y en las dolencias de la cámara posterior de la boca, sostenidas por el mismo vicio.

Magnífico balneario, con completa instalación. Fonda con todas las comodidades apetecibles. Mesa de primer orden. Comedores particulares á precios convencionales.

Hay fuente de agua ferruginosa bicarbonatada.

Itinerario.—En combinación con los trenes correos y exprés.—A las estaciones de Vitoria y de Zumárraga; en éstas se toman respectivamente el ferrocarril Vasco-Navarro, en su sección Vitoria á Salinas ó el de Zumárraga á Vergara, desde cuyos puntos, Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, invirtiendo una hora, cuando más, en el trayecto más largo, que es el segundo.

Dos correos diarios; estación telegráfica á medio kilómetro.—Servicio de carruajes para escursiones y viajes.—La correspondencia, á D. Joaquin Azcoaga ó al administrador.

Temporada oficial: 15 Junio á 25 Septiembre.—Médico Director, Doctor don Eduardo Méndez Ibañez.

TALLERES

de

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería platería, armas, etc.

Completo surtido en carpelas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

Bicicleta.—Se vende nueva y barata. Plaza de Santander, 12, 2.º, informarán.

Tienda de ultramarinos de Antonio Viñas, calle de San Lorenzo núm. 1. Se vende liga superior de 1.ª á 6 reales el 1½ kilo.

ULTIMA HORA**SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"**

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 26.—9,15 m.

Los jefes y oficiales de caballería residentes en Toledo cele-

braron anoche un gran banquete, que fué presidido por los generales Borrero y Lacerda.

Se pronunciaron entusiastas brindis, en todos los cuales predominó la idea de estrechar cada vez más la íntima unión de todas las armas y cuerpos del ejército.

SAN SEBASTIAN 26. - 9,15 m.

Ayer se dirigian á la corrida de toros de Fuenterrabía cuatro caballeros en un carruaje, y cerca de Irun se desbocaron los caballos, lanzando fuera del coche á los viajeros.

A consecuencia del golpe resultó muerto en el acto D. Luis Garcia, director de la Sociedad Ibérica, y sufrió algunas heridas el Sr. Salarich, cuyo estado es bastante grave.

La corrida fué mediana y la entrada floja.

El corresponsal.

MADRID 26.—9'15 m.

El consejo de ministros que debia celebrarse hoy se ha suspendido y tendrá lugar el jueves.

Se dedicará exclusivamente al personal, y créese que será animado, pues son muchos los candidatos á las Direcciones generales de Fomento y Gobernación.

MADRID 26.—3,50 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,10. Idem fin de mes, 70,10.

Idem exterior, 73,50. Idem Deuda amortizable, 79,70.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 104,90.

Acciones del Banco de España 365,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 109,00

Cambios sobre París á ocho días vista, 14,75

Idem sobre Londres, 28,90.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 63,90.

Mercado firme.